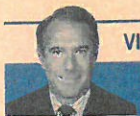


El nuevo Gobierno Corporativo de las entidades de crédito



VISIÓN PERSONAL

Iñigo Gómez-Jordana

Es posible que una norma conjure un riesgo? Evidentemente, no. Las normas reaccionan frente a riesgos ya materializados para prevenir o, cuando este objetivo no se alcanza, sancionar el supuesto de hecho antijurídico que regulan. En esa reacción sirven a un tercer objetivo: dar respuesta política al debate generado en torno a la responsabilidad que determinadas conductas tienen en la sociedad. Desde una muy particular perspectiva, aquella en cuyo punto de observación se cruzan el derecho de sociedades con el derecho del mercado de valores, las flamantes normas de gobierno corporativo para entidades de crédito que se contienen en la Ley 10/2014 avalan la anterior afirmación; se dictan para acallar un debate social entorno al binomio banqueros-crisis financiera y, por primera vez en nuestro país, imponen (no solo, como hasta ahora, que recomiendan) el cumplimiento de determinadas normas de buen gobierno.

Me refiero a los antecedentes. El Informe Larosière de 2009, la Declaración del G-20 en Pittsburgh ese mismo año y el Libro Verde sobre Normativa de Gobierno Corporativo de la UE de 2011 son algunos de los instrumentos político-institucionales que dan pie a la aprobación del paquete de medidas conocidas como CRDIV; este es el terreno donde se asientan los cimientos que deben sostener el nuevo nacimiento de la regulación financiera europea. El reparto de presiones máximas –calidad del capital, solvencia, liquidez y gobierno corporativo– en este nuevo asentamiento se hace en dos de los instrumentos legislativos de ese paquete: una Directiva (2013/36/UE) y un Reglamento (575/2013). Toda la regulación sustantiva de gobierno corporativo se contiene en la Directiva y de esta pasa, por transposición, al derecho interno español en la referida Ley 10/2014.

Regulación específica

La primera particularidad de la norma (en lo que aquí tratamos) reside precisamente en su objeto. Se regula de forma diferenciada, especial, el gobierno corporativo de las entidades de crédito. Hasta ahora las recomendaciones de gobierno corporativo eran las mismas para una empresa de fabricación de automóviles que para un conglomerado financiero. La crisis que arranca en 2008 puso de manifiesto que esto no tenía ningún sentido. Los elementos diferenciales de las entidades financieras frente a las entidades no financieras son esenciales. En primer lugar, las entidades financieras tienen multitud de stakeholders, que incluyen al Estado (agente financiador de primera instancia en los rescates), a los contribuyentes (los financiadores últimos y grandes perjudicados de los costes de la crisis), a los accionistas (muchos de ellos cautivos en su doble condición de clientes y

suscriptores), a los depositantes (conscios inversores de productos “de red” cuyo riesgo desconocen). De todos ellos, sin embargo, solo los accionistas tienen representación en el órgano de administración, lo que incrementa (e incluso justifica) el llamado *moral hazard*. Una segunda diferencia es el papel de la deuda en el negocio bancario: cuando en cualquier empresa el endeudamiento es un medio de financiación, en el sector financiero es un factor de producción. Los depositantes, que son a la vez clientes, se benefician de un esquema de protección de sus depósitos que explica la escasa rentabilidad que esperan por el crédito que otorgan. Esto configura una muy particular relación de crédito entre ambos.

En tercer lugar está la complejidad del negocio de las entidades de crédito: la creación de los grandes conglomerados financieros en Europa y en EEUU (tras la derogación de la Glass-Steagall Act) transforma el negocio bancario en una suerte de hidra que combina banca comercial, de negocios, de derivados, de financiación estructurada, etc. y así dificulta sobremanera el control y conocimiento de las distintas líneas de negocio. Por último, y en buena medida debido a lo anterior, la compleja, prolija y difusa regulación bancaria impone sobre los gestores un plus de conocimiento que no existe en muchos otros sectores de actividad.

Todos estos elementos diferenciales, por sí mismos, hubieran justificado hace tiempo una regulación separada del gobierno corporativo de esta entidades. Sin embargo, y como adelantábamos al principio, solo las conductas que afloran en la crisis (y sus consecuencias; contagio sistémico, contracción del crédito y la demanda, déficit...) ponen en el punto de mira a las entidades financieras y así justifican la reacción en cadena que ha culminado en la adopción de normas propias –específicas– en la materia.

Lo que ha ocurrido, se dice, es consecuencia de al menos los siguientes fallos de gobierno corporativo: inexperience y falta de desempeño de los gestores, una política de retribuciones que fomenta la asunción descontrolada de riesgo, ausencia de vigilancia y reporte interno de riesgos asumidos por las entidades. Estos son, precisamente, los elementos que ahora dispone la Ley 10/2014 (art.29) como propios del nuevo sistema de gobierno corporativo de las entidades de crédito. En su empeño, sin embargo, la norma utiliza (con carácter general) un mismo traje para todas las entidades y se expresa en términos a veces tan imprecisos que será difícil tanto para los destinatarios de la norma como para supervisores y beneficiarios saber dónde empiezan y acaban las obligaciones prescritas.

Sin duda, la Tercera Ley de Newton es inherente al proceso político-social de creación de normas, aunque es probable que pronto veamos precisiones y reformas. De momento, el empeño es bienvenido y necesario.

Abogado y profesor de Derecho Mercantil de la UCM



El líder de Podemos, Pablo Iglesias.

¿Podemos ser transparentes?



A FONDO

Marco Bolognini

Tiene una sonrisa amable, pero dientes de acero”, dijo Andrei Gromyko de Mikhail Gorbachov. En la memoria colectiva de los occidentales, el ex líder soviético sigue enmarcado dentro del cuadro de los buenos, alejado de los compatriotas que contribuyeron a oscurecer los años de la Guerra Fría. Ese dirigente del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), con una frente amplia que delataba –según las teorías fisiognómicas– cierta feliz predisposición intelectual, rompió con el pasado oscurantista y sujetó la famosa *perestroika* con el concepto, muy novedoso por esos lares, de *glasnost*, que podríamos traducir como “transparencia”. Los ciudadanos soviéticos se sintieron de alguna forma (muy embrionaria) involucrados en la vida pública, en las decisiones del Estado, por primera vez en muchas décadas. Salieron a flote las desvergüenzas, los pecados y los logros del régimen, y todo esto, si en un principio favoreció notablemente la imagen del *new deal*, acabó convirtiéndose en un semi-boomerang que llevó al intento de golpe de Estado y a la posterior época yeltsiniana y –sobre todo– a la caída del bloque soviético, consecuencias todas ellas seguramente no previstas por Gorbachov ni tampoco deseadas.

Aunque no sea nuestro héroe de cabecera y simplemente el reconocamos un importante rol histórico, debemos admitir que la apuesta de Gorbachov por la apertura y la transparencia (superficial o efectiva, difícil decirlo) en la difusión pública de informaciones propició, junto a otros hechos históricos, unas transformaciones geopolíticas que todavía hoy seguimos agradeciendo aquí, en el occidente del mundo.

La transparencia mueve montañas, pero engaña al personal si sólo es aparente. En una época de profunda crisis de los partidos tradicionales en España e Italia, los abanderados de la *glasnost* en las organizaciones políticas están obteniendo sorprendentes resultados en las urnas. Asusta Podemos en España, y es una realidad el Movimiento 5 Estrellas de Beppe Grillo en Italia. ¿El común denominador de ambos movimientos? La propugnación de la democracia participativa, de la implicación directa de los ciudadanos en las decisiones del partido. Beppe Grillo apenas da un paso sin haber obtenido el apoyo previo de los cibernautas simpatizantes de su formación, a los que consulta antes de proponer acciones políticas; Pablo Iglesias parece estar desarrollando un sistema parecido, aunque, de momento, mucho más de andar por casa.

La participación efectiva y el populismo se entre-

mezclan peligrosamente, deslindan en la demagogia y el justicialismo, pero son electoralmente eficaces. Aunque debería ser una regla áurea a seguir en la vida de todos los días, no siempre logramos desconfiar de las personas que presumen de lo que carecen y nos espantan aquello de “a mí me gusta hablar claro”. Grillo e Iglesias, presumiendo de hablar claro, cosechan apoyos a mansalva.

Trasladar el baricentro

Otro líder con sonrisa amable y dientes de acero es, precisamente, Matteo Renzi. Una vez captada la imperiosa necesidad de trasladar el baricentro de la política hacia los ciudadanos en un ejercicio de transparencia e involucración directa de los votantes, el exalcalde de Florencia ha refinado y pulido las técnicas grillianas y hoy sujeta su fuerza política en la beata convicción que tiene el italiano medio de estar, por fin, más cerca del centro neurálgico de las decisiones, de forma que su voz –si la levanta– será por fin escuchada.

En España, muchos se rasgan las vestiduras al hablar de Podemos, pero poco hacen los partidos tradicionales para desactivar la alerta. En ciertas luchas cuerpo a cuerpo, es esencial utilizar el peso del cuerpo del adversario para tumbarle: la táctica es bien conocida por Pablo Iglesias. No parece, sin embargo, algo muy familiar para los socialistas y los populares.

Los escándalos que se van sucediendo día tras día –los EREs de Andalucía, las tarjetas *black*, la caja B del partido y muchos otros que podríamos citar–, han sido gestionados con la máxima opacidad. Al ciudadano indignado es imposible encauzarle en la senda de la razonabilidad si se da la llamada por respuesta, si se levantan cortinas de humo para que no se vea el fondo del problema.

Es doloroso, a veces, moverse bajo focos y luces que dejan en evidencia pecados y pecadores; sin embargo, puede convertirse en algo muy rentable políticamente. Dicen las estadísticas que los picos de popularidad de los presidentes de EEUU se alcanzaron en ocasión de públicas enmiendas y revelaciones *coram populo*. ¿Nos imaginamos a nuestros líderes dando explicaciones (aunque sea sólo aparentemente) cristalinas sobre algún desaguisado? Es casi ciencia-ficción.

Todas las veces que una ministra se esconde y no da la cara, todas las veces que un secretario general omite depurar responsabilidades, todas las veces que un presidente se pone de perfil, Podemos y sus primeros hermanos logran más consenso.

Al fin y al cabo, es el descubrimiento del agua caliente: la transparencia en la gestión de la res pública y de las organizaciones políticas es el mejor antídoto contra la demagogia barata. Hacen falta agallas, pero si se quiere... se puede.

Abogado